



ESPACIO ABIERTO

Convocatoria de proyectos en artes plásticas para el centro Espacio Pirineos del Ayuntamiento de Graus (Huesca). Anualidad 2015

El Ayuntamiento de Graus gestiona el centro Espacio Pirineos, un equipamiento cultural especializado en el fomento de la creación y la investigación artística contemporánea en el ámbito territorial pirenaico.

El centro Espacio Pirineos formula el programa ESPACIO ABIERTO por el que se ofrece a los creadores plásticos de dicho territorio la oportunidad de desarrollar en el centro proyectos expositivos y/o creativos durante los meses de mayo a diciembre de 2015. La convocatoria se abre a artistas plásticos que trabajen en pintura, escultura, fotografía, grabado, dibujo, instalaciones, o cualquier otra técnica y soporte de creación plástica.

La convocatoria del programa ESPACIO ABIERTO se rige por las siguientes BASES:

1. Podrán concursar todos los artistas y/o colectivos artísticos que lo deseen, profesionales o aficionados, mayores de edad, de cualquier nacionalidad, siempre y cuando su residencia física habitual se encuentre en alguna de las regiones pirenaicas (Aragón, Cataluña, Navarra, País Vasco, Aquitania, Midi-Pyrénées, Languedoc-Rousillon y Andorra).
2. Los artistas deberán presentar un proyecto expositivo y/o creativo en cualquier técnica y/o soporte plástico, adecuándose a las características físicas del centro Espacio Pirineos.
3. Los proyectos deberán presentarse por email a dire@espaciopirineos.com con un mínimo de 60 días de antelación a la fecha prevista de inicio de la propuesta artística. Deberán incluir la siguiente documentación: DNI o pasaporte, Curriculum Vitae artístico, y dossier explicativo del proyecto, con relación y descripción de las obras a exponer.
4. La selección de los proyectos expositivos y/o creativos será realizada por los responsables del Área de Cultura del Ayuntamiento de Graus. Los proyectos seleccionados serán desarrollados en el centro Espacio Pirineos, con una duración recomendada de 17 días por proyecto durante los meses de mayo a diciembre de 2015. Las fechas definitivas de realización se consensuarán con el artista y/o colectivo artístico.
5. Los artistas serán los encargados del transporte, montaje y desmontaje de la obra y materiales, en los tiempos definidos por la dirección del centro. En cualquier caso, el equipo humano del centro Espacio Pirineos asesorará y colaborará con el artista en la medida de lo posible. Los artistas que formen parte de sociedades de gestión de derechos de autor se harán cargo de los costes que éstas representen.
6. Los proyectos y/o exposiciones serán visitables en el horario habitual del centro (martes a sábado de 11 a 14 y de 17 a 21 horas), y serán atendidos y vigilados por el personal del centro.
7. El centro Espacio Pirineos dirigirá las pertinentes acciones de comunicación de los proyectos.
8. Los artistas participantes en la convocatoria aceptan estas bases. En caso de incumplimiento de las mismas, el centro podrá suspender el proyecto en cualquier momento.

Más información en el centro Espacio Pirineos de Graus:

(+34) 974 54 00 01, www.espaciopirineos.com, dire@espaciopirineos.com.

Graus (Huesca), 3 de enero de 2015.